



Cuotas por Contribuciones de Mejoras

Con fundamento en el artículo 1 de la Ley número 448, publicada en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2022, página 32, mediante la cual se publican los ingresos que percibirá el Ayuntamiento de Veracruz para el ejercicio fiscal 2023, este Ayuntamiento no cobrará Cuotas por Contribuciones de Mejoras.

Fuente: Tesorería Municipal



GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCVI

Xalapa-Enríquez, Ver., viernes 30 de diciembre de 2022

Núm. Ext. 520

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina del Gobernador

LEYES DE INGRESOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE VEGA DE ALATORRE, VERACRUZ, VILLA ALDAMA, XALAPA, XICO, XOXOCOTLA, YANGA, YECUATLA, ZACUALPAN, ZARAGOZA, ZENTLA, ZONGOLICA, ZONTECOMATLÁN Y ZOZOCOLCO DE HIDALGO, VER., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

folios 1822 al 1835

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO XIII**

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina del Gobernador

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Veracruz.— Oficina del Gobernador.

Xalapa – Enríquez, diciembre 23 de 2022

Oficio número 72/2022

Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed:

Que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado se ha servido dirigirme la siguiente Ley para su promulgación y publicación:

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.— PODER LEGISLATIVO.— ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I INCISO b), 33, FRACCIÓN I, 38 Y 71, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 6 FRACCIÓN I INCISO b), 18, FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 76 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE LA SIGUIENTE:

LEY NÚMERO 448

DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

Artículo 1.- Para el ejercicio fiscal del año 2023, la Hacienda Pública del Municipio de VERACRUZ, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos señalados en la presente Ley, que se destinarán a cubrir el gasto público, en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

			<i>Monto en pesos</i>
TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS			2,509,248,898.40
1	IMPUESTOS		372,481,613.22
11	Impuestos sobre los ingresos	1,335,799.00	
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos	1,038,809.00	
1102	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
1103	Impuesto sobre juegos permitidos	296,990.00	
12	Impuesto sobre el patrimonio	277,047,578.85	
1201	Impuesto predial	129,677,872.85	
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	147,369,706.00	
1203	Impuestos sobre fraccionamientos	0.00	
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior		0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		0.00
16	Impuestos Ecológicos		0.00
17	Accesorios de impuestos		4,345,985.00
1701	Accesorios de impuestos	4,345,985.00	
18	Otros impuestos		28,644,546.23
1801	Contribución adicional sobre ingresos municipales	28,644,546.23	

19	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales pendientes de liquidación o pago.		61,107,704.14	
1901	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	61,107,704.14		
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00	
22	Cuotas para la Seguridad Social		0.00	
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00	
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00	
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00	
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0.00
31	Contribuciones de mejoras por obras públicas		0.00	
3101	Obras públicas de tipo corriente	0.00		
3102	Accesorios de contribuciones de mejoras	0.00		
39	Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		0.00	
3901	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00		
4	DERECHOS			130,186,176.87
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		17,819,673.87	
4101	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	17,819,673.87		
43	Derechos por prestación de servicios		111,608,772.00	
4301	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	16,418,716.00		
4301	Derechos por obras materiales	31,442,204.00		